



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H N° 1419-05

SALTA, 23 NOV. 2005

Expte.N° 4.409-04

VISTO:

La Nota N° 3049-05 mediante la cual la Directora del Departamento de Posgrado eleva informe de actividades anual -período junio 2004/julio 2005; y

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento de Posgrado aprobado por Res.H N° 1281-00, en su apartado III, *Atribuciones, funciones y obligaciones*, Art.3°, inc.e) fija la elevación anual de la memoria al Consejo Directivo;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 597-05, aconseja aprobar el informe presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
En su sesión del Día 15-11-05

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- **APROBAR** el informe anual de actividades del Departamento de Posgrado, período junio 2004/julio2005, presentado por la directora, Lic. María Angela Aguilar.-

ARTICULO 2o.- **NOTIFIQUESE** a la dirección del Posgrado, Escuelas de la Facultad, Dpto.Docencia.-

Prof. SUSANA RIES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNiSa

Dra. MARIA CELIA ILVENTO  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNiSa.

